



movimientociudadano.mx

Ciudad de México, 01 de junio 2023  
BOL-21/23

## Movimiento Ciudadano se declara aliado del TEPJF

- *Durante la firma de un convenio de colaboración académica entre el TEPJF y Movimiento Ciudadano, el coordinador de la Comisión Operativa Nacional, Sen. Dante Delgado, manifestó estar del lado de la justicia, el respeto a las instituciones y de la división de poderes.*
- *En un momento crítico para la Nación, es imperativo que todos los actores políticos y las instituciones trabajen en conjunto para fortalecer la democracia y garantizar una representación genuina y responsable de la voluntad popular: Sen. Noé Castañón.*
- *El convenio establece las bases específicas para la participación en la Maestría en Derecho Electoral que ofrece la Escuela Judicial Electoral (EJE).*

“Movimiento Ciudadano fue la única fuerza electoral que se opuso a que quisieran limitar las facultades de un tribunal de alta calidad y excelencia como el que tiene México. Nos declaramos sus aliados en la defensa del respeto a la legalidad que ustedes representan”, así lo manifestó el coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, Sen. Dante Delgado, durante la firma de un convenio de colaboración académica con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF).

El legislador y dirigente de Movimiento Ciudadano, agregó que está de lado de la justicia, el respeto a las instituciones y de la división de poderes, por lo que, aseguró, el Poder Judicial en su conjunto tendrá siempre la solidaridad y el respaldo de la organización política que representa.

En el acto celebrado esta mañana en el Aula Magna, “José Fernando Franco González Salas” del Tribunal Electoral, Dante Delgado destacó que este convenio no sólo permitirá la formación de abogados que van a desempeñar la defensa jurídica de Movimiento Ciudadano, sino que también les ayudará a tener su propia trayectoria en la vía judicial electoral. El Senador de la República indicó que no se puede improvisar la impartición de justicia por lo que la capacitación y aprendizaje en materia de justicia electoral tiene una gran relevancia.

Asimismo reiteró que Movimiento Ciudadano está a favor de la clara y respetuosa división de poderes, y recordó que, en su momento, criticaron la arrogancia con la que un poder quiere estar por encima de los otros. “Fuimos los que criticamos que el día de la Constitución, el 5 de febrero, los colaboradores del Presidente de la República colocaran en los espacios primero a los representantes de las Fuerzas Armadas, que a los Poderes de la Unión, de ese tamaño es el extravío”, aseveró.

A su vez, el senador Noé Castañón, coordinador de la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana de Gobierno de Movimiento Ciudadano e integrante de las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda en el Senado de la República, apuntó que este convenio permitirá a este instituto político fortalecer la capacitación de los militantes, simpatizantes y cuadros en temas fundamentales para la vida democrática del país. “La educación cívica, la participación ciudadana y el respeto de los valores democráticos son pilares fundamentales



movimientociudadano.mx

de nuestra visión política, y no podemos entender las razones para defender las instituciones sin una capacitación en la materia”, expresó.

Añadió que en un momento crítico para la Nación, es imperativo que todos los actores políticos y las instituciones trabajen en conjunto para fortalecer la democracia y garantizar una representación genuina y responsable de la voluntad popular.

Al considerar que la Escuela Judicial Electoral se ha convertido en la máxima casa de Estudios Electorales del país, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata Pizaña, aseguró que las y los integrantes de los partidos políticos pueden acceder a una alta formación en materia electoral, mediante los diversos cursos que imparte la Escuela Judicial Electoral. Durante el evento, moderado por la directora de la EJE, Gabriela Ruvalcaba García, el magistrado De la Mata enfatizó que el programa de la Maestría en Derecho Electoral fortalece la formación y capacitación política de los integrantes de los partidos políticos en el ámbito jurisdiccional electoral, con lo cual también se fortalece la democracia.

En las instalaciones de la Escuela Judicial Electoral, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe Fuentes Barrera, dijo que este tipo de convenios enriquecen la democracia mexicana y además su ciudadanía. La educación impartida por el Estado debe desarrollar todas las facultades del ser humano, fomentar el amor a la patria y la conciencia en la justicia, señaló el magistrado Fuentes Barrera. En ese sentido, destacó que una de las labores de la EJE es contribuir en la construcción de una ciudadanía más informada, receptiva a la preparación y a la capacitación, y que determine una mejor democracia.

En esta firma de convenio de colaboración académica estuvieron presentes, por el TEPJF, el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña; el Mtro. Enrique Sumuano Cancino, Contralor del Tribunal Electoral y Gabriela Dolores Rubalcaba García, directora de la Escuela Judicial Electoral; por Movimiento Ciudadano, el coordinador nacional Dante Delgado y el Secretario General de Acuerdos, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, así como el senador Noé Fernando Castañón, coordinador de la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana de Gobierno; María Carolina Salinas Lagarde, directora del Instituto de Capacitación y Concertación Ciudadana y el licenciado, Juan Miguel Castro Rendón, representante ante el Instituto Nacional Electoral.

### Comunicación Social

Fotos: <https://www.flickr.com/photos/movimientociudadano/albums/72177720308745821>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=ZTxLNuUW5PE>

